

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2912

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día viernes diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres, Director Vocal Propietario y Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la ausencia de los Licenciados José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y René Roberto Flores, Director Vocal Suplente ambos por el Ministerio de Hacienda.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior
IV.- Asuntos Presidencia
4.1 CONFIDENCIAL

4.2 Memorándum PI/164/2016 Invitación CIBELAE Seminario "Juegos On-Line presente y futuro" y reunión de Junta Directiva CIBELAE

V.- Asuntos Gerencia de Operaciones

5.1 Memorándum BENA/06/2016 "Informe parcial correspondiente a la Ejecución y Liquidación del Programa Lotería en Acción 2015"

DESARROLLO DE AGENDA.
IV.- Asuntos Presidencia

4.1 CONFIDENCIAL

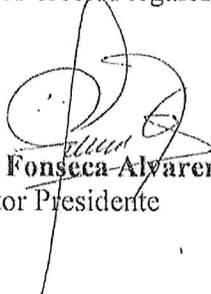
4.2 Memorandum PI/164/2016 Invitación CIBELAE Seminario “Juegos On-Line presente y futuro” y reunión de Junta Directiva CIBELAE. El Director Presidente presenta para conocimiento y autorización de Junta Directiva el memorándum PI-164/2016 de fecha 18 de febrero del 2016 el cual contiene invitación para participar en el Seminario “Juegos On line, presente y futuro”, organizado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE), que se llevará a cabo en Punta del Este, Uruguay del 14 al 16 de marzo del 2016, evento en el cual también se llevará a cabo la primera reunión Ordinaria de la Junta Directiva de CIBELAE, en dicho evento solicita participar el Director Presidente. Manifiesta el Director Presidente que la participación en dicho congreso permitirá a la LNB actualizarse en temas de juegos On line. El costo total de Participación en dicho Congreso es de Cuatro mil ochocientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América. Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 7 numeral 5) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar la misión oficial al señor Presidente Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga, para participar en el Seminario “Juegos On line, presente y futuro”, organizado por la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y por la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE), que se llevará a cabo en Punta del Este, Uruguay del 14 al 16 de marzo del 2016; b) Autorizar la salida del Señor Presidente el día 12 de marzo y regresar el día 18 de marzo del año 2016, previa autorización correspondiente de la Presidencia de la República; c) Que la Institución reconozca el valor del costo del evento por la cantidad de \$1,800.00; por Boleto aéreo \$ 1,650.00; Gasto de viaje y Viáticos por la cantidad de \$ 1,445.00 conforme a lo establecido en el Reglamento General de Viáticos; d) Que el Jefe UFI de acuerdo a sus competencias, verifique, valide, registre y efectúe las operaciones que determine procedentes, según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE.**

V.- Asuntos Gerencia de Operaciones

5.1 Memorandum BENA/06/2016 “Informe parcial correspondiente a la Ejecución y Liquidación del Programa Lotería en Acción 2015”. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva el memorándum BENA/06/2016 de fecha 17 de febrero del 2016,

suscrito por la señora Cecilia de Juárez, Coordinadora de Beneficencia, mediante el cual remite informe parcial correspondiente a la ejecución y liquidación del programa Lotería en Acción del año 2015. Por lo que se encuentra presente la señora de Juárez, quien expone como se ejecuto dicho programa así como presenta detalle de las facturas de los productos adquiridos y de las Instituciones beneficiadas. Asimismo, manifiesta que se cumplieron los objetivos proyectados en la ejecución del programa. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del informe parcial correspondiente a la ejecución y liquidación del programa Lotería en Acción del año 2015. **COMUNIQUESE.**

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



Rogelio Fonseca Alvarenga
Director Presidente



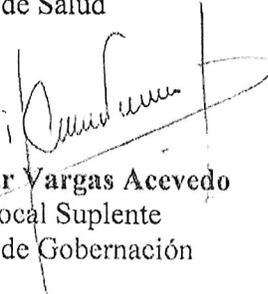
Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio César Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Ceçibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva

